



La Guardia Civil presenta en La Farga el perro adiestrado para detectar billetes

- La Comandancia ha pedido también un perro detector de tabaco

LA SEU D'URGELL. 7 de julio de 2011.- Los agentes de la Sección de Especialistas Fiscales Guardia Civil destinados en el recinto aduanero de La Farga de Moles (Alt Urgell) contarán a partir de ahora con la colaboración de un perro adiestrado en Madrid para detectar billetes en el interior de paquetería, en equipajes de mano, interior de vehículos y edificios, maleteros de autocares y bodegas de avión. El objetivo es contribuir en las tareas de control que se llevan a cabo en el recinto aduanero para evitar el blanqueo de capitales.

El primero de estos perros adiestrados es un pastor alemán nacido en febrero de 2006 que se llama Six y que ha sido presentado esta mañana en la aduana de La Farga de Moles donde ha protagonizado una demostración de sus aptitudes en el interior de un vehículo. Six ha olido la tinta con la que se imprimen los billetes y ha detectado un paquete escondido en el motor del vehículo. En este momento, el perro ha marcado con la pata el escondite del dinero y el guardia civil ha hecho el resto.

La demostración ha sido seguida de cerca por el Subdelegado del Gobierno en Lleida, José Ángel Flores, por el Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Lleida, Pedro Rodríguez, y por el Delegado Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Francisco Javier Caicedo.

José Ángel Flores explicó que la Comandancia de la Guardia Civil en Lleida hizo la petición de este perro en Madrid después de comprobar que la cifra de divisas no declaradas decomisadas en el recinto aduanero de La Farga el año 2010 se disparó hasta los 2,5 millones de euros. En este sentido, Flores ha asegurado que "este tipo de perro será sin duda una herramienta más de trabajo que complementará y reforzará el trabajo de los propios agentes".

De momento, el perro detector de tinta de billetes se desplazará a La Farga de Moles una vez al mes de forma aleatoria hasta que el recinto aduanero disponga de un perro fijo.

El Subdelegado del Gobierno en Lleida ha hecho también una referencia a la reciente entrada en vigor el pasado día 2 de julio de la Ley Orgánica de 30 de junio por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995 de 12 de diciembre de Represión del Contrabando . En este sentido, José Angel Flores explicó que la nueva Ley introduce novedades como las cantidades a partir de las cuales se considerará a partir de ahora delito de contrabando y que pasa de los 6.000 euros a los actuales 15.000 euros. Este hecho comportará un incremento de las actas por infracción administrativa.

Uno de otros cambios que incorpora la nueva Ley es la cantidad de tabaco que pueden pasar los residentes en un radio de 15 kilómetros alrededor de la aduana que será a partir de ahora de 200 cigarrillos mensuales (1 cartón) mientras que hasta ahora la cantidad era de 300 cigarrillos sin temporalidad concreta.

Durante los primeros seis meses de este año, la Guardia Civil ha intervenido en La Farga divisas por valor de unos 860.000 euros, ha levantado 41 expedientes de infracción y ha inculpado a 37 personas que intentaban entrar el dinero sin declarar en territorio nacional en aplicación de la vigente normativa sobre blanqueo de capitales (Orden EHA/1439/2006 de 3 de Mayo, reguladora de la declaración de movimientos de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales). Esta cantidad intervenida es inferior a los 1.829.167,92 euros intervenidos durante el primer semestre de 2010. En cuanto al año 2010, la Guardia Civil intervino 2.508.049,75 euros, levantó 93 expedientes de infracción y en inculpó 95 personas.

En cuanto a tabaco de contrabando decomisado por la Guardia Civil en los seis primeros meses de este año (tanto en el recinto aduanero de La Farga como en otros puntos de la demarcación de Lleida), el balance aproximado es de unos 185.000 paquetes incautados valorados en unos 700.000 euros, 16 personas detenidas por presunto delito de contrabando y 168 personas inculpadas por infracción. Durante el mismo periodo de 2010, la cantidad incautada de tabaco de contrabando fue inferior (155.560 paquetes valorado en 521.682,03 euros). En todo el año 2010, la Guardia Civil decomisó 262.172 paquetes por valor de 891.837, 23 euros, 18 detenidos y 169 inculpados).